

10 ES	11	NUMERO	287736	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	28 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47F 7/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERCHA PERFECCIONADA PARA LA EXPOSICION DE ALFOMBRILLAS Y SEMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS TURRILLAS Y C^{ÑA}.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Hnos. Noain, 18 ANSOAIN (Pamplona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)

5.060

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la decla
ración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explo
tación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional
de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación so
5 bre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata -
de "PERCHA PERFECCIONADA PARA LA EXPOSICION DE ALFOMBRILLAS Y SIMI
LARES".

 La variedad de modelos existentes de alfombrillas para
vehículos y similares representa en el punto de venta un problema
a la hora de exponerlas ordenadamente, y debido a ello se han idea
10 do distintos sistemas de exposición, muchos de los cuales se basan
en mantener al elemento plano en posición totalmente desplegada pa
ra poder así mostrar al público la configuración y características
completas de la alfombrilla.

15 El modelo ahora preconizado es una percha perfeccionada
para la exposición de alfombrillas y similares, que además de pre-
sentar las ventajas comunes a otros sistemas de exposición, en los
que el elemento mostrado se halla totalmente desplegado, tiene las
ventajas de constituirse en un elemento de gran sencillez de uso,
20 robusto y adaptable, que puede ser utilizado multitud de veces, --
siempre con plena seguridad de fijación.

 En esencia, la percha preconizada se constituye en un -
elemento monopieza de material sintético que configura una viga ho
rizontal de sección en "T" invertida de la cual sobresalen central
25 mente y hacia arriba un gancho para colgado, y de sus extremos y -

1 hacia abajo, sendos pares de patillas ligeramente divergentes que configuran, con sus cabezas ensanchadas, a modo de sendas parejas de pinzas de atrapado.

5 Las cabezas de las patillas definen enfrentadas, unas - bocas convergentes que favorecen la penetración del elemento a colgar en las propias pinzas, rematándose el final de la boca en unas aristas agudas en contraposición que favorecen sin más la reten-
ción del cuerpo colgado. Insertos en cada pareja de patillas exis-
ten unos anillos rectangulares o zunchos que, acercándose al borde,
10 establecen el mayor grado de acercamiento entre las cabezas de --- atrapado y por ello una mayor presión de amarre.

En resumen, en la percha ahora preconizada se agrupan, -
en un solo conjunto, los elementos de atrapado con los elementos -
de sustentación, consiguiéndose así un dispositivo compacto que --
15 presenta además otras ventajas tales como gran seguridad de agarre y perfecta adaptación al grosor de las alfombrillas u otros elemen-
tos de tipo laminar que deban ser expuestos a la venta. Estas ven-
tajas y otras de menor entidad, hacen del modelo preconizado algo
totalmente novedoso que presenta por ello una vida propia de por -
20 sí.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos, a título de ejemplo meramente ilustra-
tivo y no limitativo, una forma preferente de realización indus-
25 trial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre dicho plano:

1 La figura 1 representa una vista en alzado del modelo -
que ahora se preconiza.

La figura 2 representa una vista en perfil de la percha.

5 La figura 3 representa una vista en perspectiva del mo-
delo preconizado.

La figura 4 representa en detalle ampliado la sección -
dada por el plano IV-IV a una de las patillas(5), plano éste seña-
lado en la figura anterior.

Detalles aclaratorios

10 1.- Viga

2.- Gancho

3.- Pinzas

4.- Zuncho

5.- Patilla

15 6.- Cabeza

7.- Arista

8.- Tope

9.- Nervios

20 10.- Borde



25 El modelo objeto de la presente invención es una percha
perfeccionada para alfombrillas y similares que se constituye, tal
y como puede verse en la figura 1, por un elemento monopieza reali-
zado en material sintético que define como elemento sustentante una
viga(1) horizontal de sección transversal en "T" invertida, de la -
cual, centralmente surge hacia arriba, en el mismo plano y con la -

1 misma sección transversal un gancho(2) que sirve para el colgado -
de todo el conjunto. En sus extremos, la viga(1) define, sobresa--
liendo hacia abajo, sendas pinzas(3) que pueden ser cerradas por -
la acción de unos zunchos(4) deslizantes sobre ellas.

5 Cada pinza(3), tal y como puede observarse en las figu-
ras 2 y 3, se constituye por una pareja de patillas(5) que sobresa
len del ala de la viga(1) hacia abajo con una ligera divergencia -
entre ellas. Los extremos inferiores de dichas patillas(5) configu
ran unas cabezas(6) simétricas de forma triangular que definen, en
10 tre ambas, una boca convergente que facilita la entrada en la pin-
za(3) del material a colgar, rematándose dicha boca en sendas aris-
tas(7) en oposición que entorpecen la salida del material colgado
por su forma que tiende al enclavamiento entre la pinza y la alfom
brilla.

15 Las cabezas(6), por su parte exterior, definen un resal-
to a modo de tope(8) que impide la salida fortuita del zuncho(4),
cuyo desplazamiento hacia la parte inferior, supone, por la confi-
guración divergente de las patillas(5), un acercamiento de los bor-
des de la pinza(3) y por tanto un apresamiento más fuerte del mate-
20 rial atrapado, acomodándose así de un modo sencillo al espesor y -
características del mencionado material.

Las caras externas de las patillas(5) presentan una plu-
ralidad de nervios (9) paralelos que permiten establecer así diver-
sas posiciones del zuncho(4) en su función de elemento regulador -
25 de la pinza(3). Para ello, el zuncho presenta, por su borde inter-

1 no, tal y como se ve en la figura 4, un borde(10) afilado que en -
correspondencia con dichos nervios fija la posición relativa del -
zuncho(4) en la pinza(3) y por tanto el grado de apriete de ésta.

5 La versatilidad de posicionamiento de las pinzas(3) y -
la sencillez de uso de la percha preconizada hace que su uso no so -
lamente se limite a la presentación y ordenación de alfombrillas -
sino que puede extenderse perfectamente a toda clase de elementos
laminares que sean susceptibles de ser expuestos en posición verti -
cal.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente in -
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios -
de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del inven -
to, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internaciona -
les sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei -
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años -
como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PERCHA PERFECCIONADA PA -
RA LA EXPOSICION DE ALFOMBRILLAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo
con las siguientes,

25

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Percha perfeccionada para la exposición de alfombrillas y similares caracterizada porque se constituye en un conjunto sensiblemente monopieza realizado en material sintético que se compone por una viga horizontal de sección en "T" invertida, de la que centralmente sobresale hacia arriba un gancho para colgado de la misma sección, y de sus extremos hacia abajo sendas pinzas formadas por una pareja de patillas, rematadas en una cabeza de presión, ligeramente divergentes, patillas que son abrazadas por un zuncho rectangular deslizable sobre ellas, con las que se regula el mayor o menor acercamiento de los extremos de las pinzas.

2.- Percha perfeccionada para la exposición de alfombrillas y similares en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la cabeza de presión, de forma sensiblemente triangular, configura por la parte interior de la pinza una boca convergente, facilitadora de la entrada del material a colgar terminada en una arista viva, que impide la salida del material atrapado, definiendo por la parte exterior un escalón a modo de tope que evita la total salida fortuita del zuncho de regulación de apriete.

25

3.- Percha perfeccionada para la exposición de alfombrillas y similares en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la cara exterior de cada patilla configura una serie de nervios paralelos que en conjunción con un borde afilado de la cara interior del zuncho definen, para este, -

1 una pluralidad de posiciones fijas de las cuales no puede moverse -
sin una intervención expresa, manteniendo así la pinza, la presión
sobre el material colgado.

5 4.- "PERCHA PERFECCIONADA PARA LA EXPOSICION DE ALFOM-
BRILLAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente me-
moria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una
sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 28 JUN. 1985

10 El Agente Oficial.

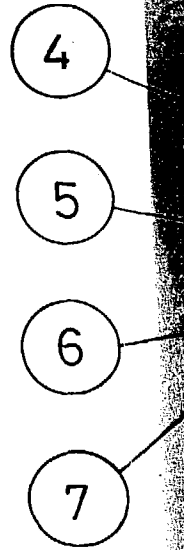
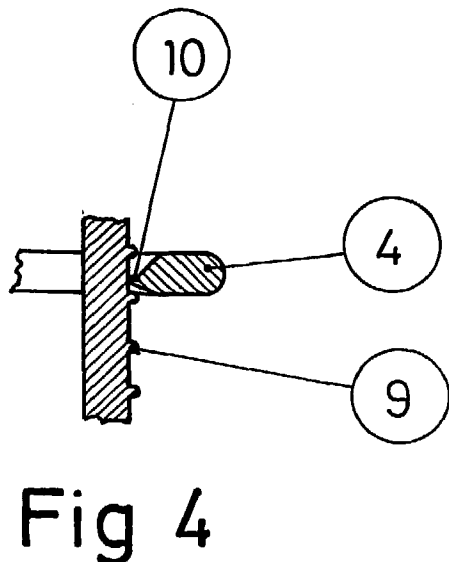
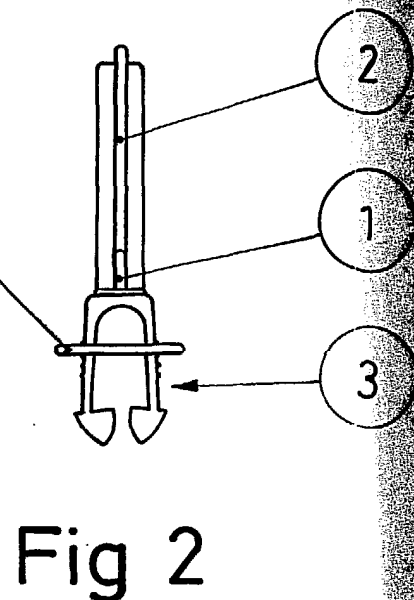
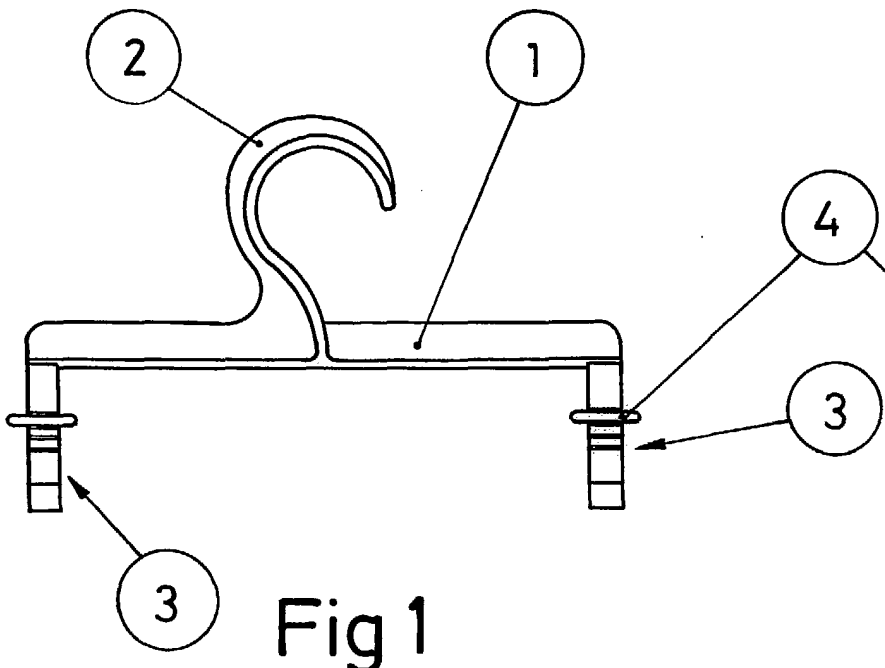
LUIS BUCETA FACORRO
P. P. 
José Domingo García Amadoz



15

20

25



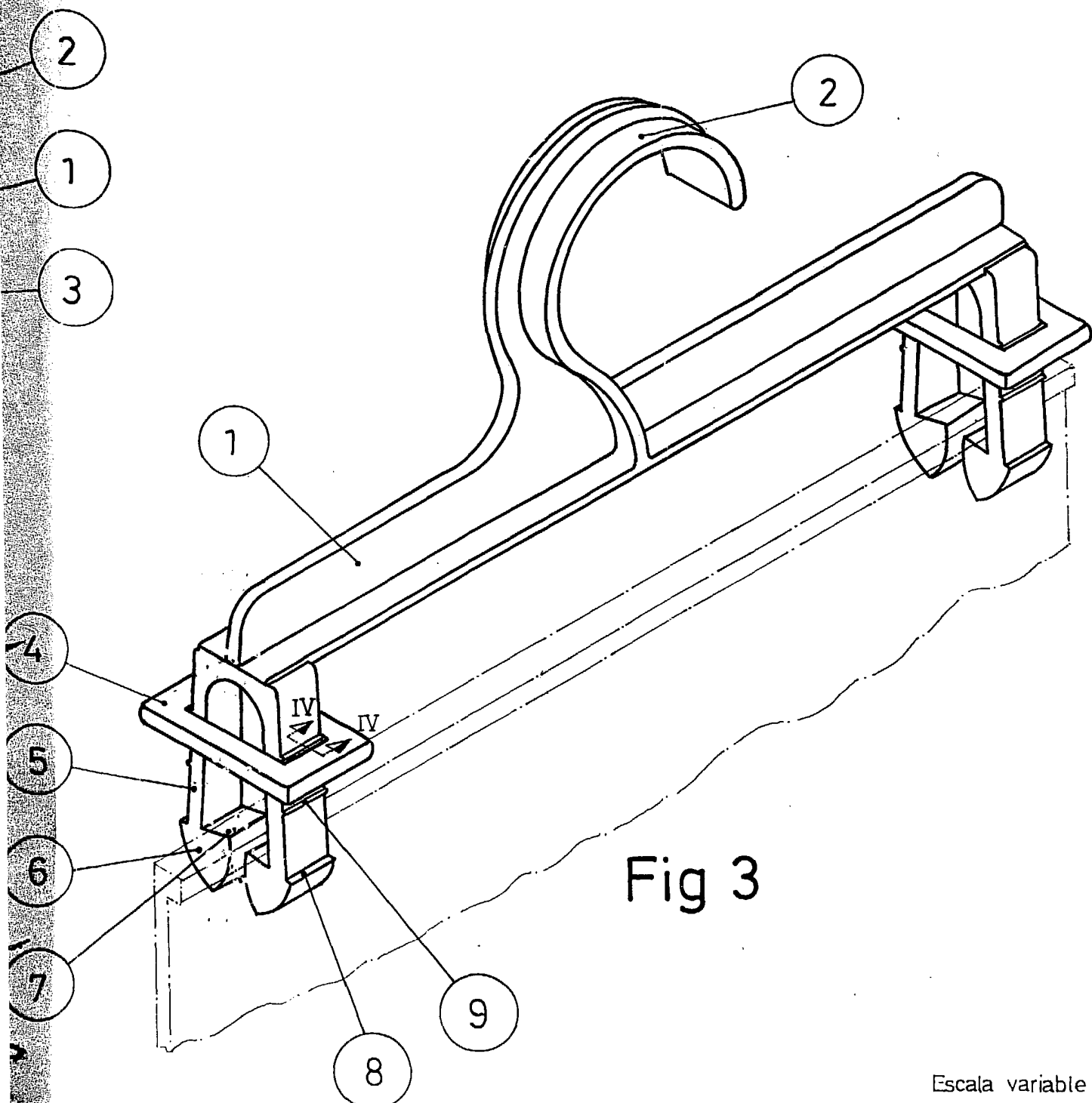


Fig 3

Escala variable

Madrid
20 JUN. 1985

El Agente Oficial

MIS BUGETA FACORRO
P. P. *Amadoz*
José Domingo García Amadoz